



# Numero 1

Enero, 2007

# Versus

Revista de la Sección Sindical UGT - CECA

Desde  
la  
Sección  
Sindical  
de  
UGT-CECA

Esta preposición que en latín significaba “**hacia**”, adquirió en el lenguaje jurídico inglés, ya en el siglo XV, el valor de “**contra**”, y con este sentido se usa en el español de hoy. Aunque no es censurable su empleo, -pues palabras españolas como adversario, procedentes en latín de la misma raíz que *versus*, presentan el rasgo semántico de confrontación-, se recomienda sustituir este latinismo anglicado por la preposición española *contra* o por la locución preposicional “**frente a**”.

Desde la Sección Sindical de UGT – CECA hemos elegido esta locución latina para dar nombre a nuestra revista por dos razones evidentes que nacen de su propio significado:

“**Hacia**”, porque tenemos un camino en el que andar y un objetivo al que llegar.

“**Frente a**” porque siempre estaremos defendiendo los intereses de los trabajadores de CECA, “frente a” aquellos que traten de vulnerarlos.

Esta es nuestra idea de acción sindical y **Versus** pretende ser un vehículo más de transmisión y comunicación entre nuestra Sección Sindical y el conjunto de trabajadores de CECA.

Es un título que encierra toda una declaración de intenciones y de acción en el que esperamos encontréis una información precisa, veraz, respetuosa y abierta a todas vuestras opiniones y colaboraciones.

## SUMARIO

### Salarios Reales.1

Comité de  
Empresa.....2

Comisión de  
Control.....2

Prestamos.....3

Convenio.....3

Lotería.....3

Oposiciones.....4

Buzón de  
Sugerencias.....4

Boletín de  
Afiliación.....4

## SUBIDAS SALARIALES SOBRE SALARIOS REALES

La sección sindical de UGT – CECA, se dirigió el pasado mes de Diciembre al Departamento de Recursos Humanos de nuestra empresa, para solicitar que en la nómina del mes de Enero, se apliquen las siguientes medidas:

- **Regularización de atrasos correspondientes al año 2006 sobre salarios reales de Ceca.**
- **Aplicación del 2,5% de subida, también sobre salarios reales, a cuenta de la negociación del convenio colectivo.**
- **1% de Beneficios**

Creemos justificada nuestra petición, a tenor de la excelente marcha de la cuenta de resultados de nuestra entidad, que ya en el mes de **Septiembre de 2006**, arrojaba unos beneficios de **40.698.000 euros**, lo que hace prever que a final del ejercicio los resultados serán excepcionales.

Es hora de demostrar que la famosa frase de “**...que la plantilla de CECA es nuestro mejor activo...**”, no es una frase hecha. Creemos que la mejor manera de reconocérselo, es la aceptación por parte de CECA de estas peticiones, que, a nuestro juicio, son totalmente justas

Como bien es sabido, en el mes de Enero, los empleados que tienen 18,5 pagas, no perciben retribución alguna el día 15 y los empleados con 24 pagas tienen congelada la correspondiente a esa quincena. A esa circunstancia se añade la necesidad de hacer frente a los gastos extras originados por las recientes fiestas navideñas.

## **COMPOSICIÓN DEL NUEVO COMITÉ DE EMPRESA DE CECA**

El pasado 22 de Diciembre, quedo formado el nuevo Comité de Empresa de CECA, emanado de las Elecciones Sindicales celebradas en nuestra entidad el 22 de Noviembre de 2006, y cuya composición es la siguiente:

### **Presidenta**

D<sup>a</sup> Raquel Gutiérrez Cepero (CC.OO.)

### **Secretario**

D. Damián Martín Olabarrí (CC.OO.)

### **Delegados**

D. Alfonso Estepa Castro (CC.OO.)  
D. Alfredo San Andrés Yelamos (CC.OO.)  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Andonaegui Moreno (CC.OO.)  
D<sup>a</sup>. Victoria Gómez Peña (CC.OO.)  
D. Ángel Menéndez Fernández (CSICA)  
D. Antonio Blas Varas (CSICA)  
D. Arístides Herrera Gutiérrez (CSICA)  
D<sup>a</sup>. Bárbara Martínez-Eguilaz Trinchant (CSICA)  
D. José Luis Arribas Pérez (CSICA)  
D. Luis Álvarez Sinde (CSICA)  
D. Imanol Echevarría Olivo (SEC)  
D. Jesús M<sup>a</sup> de la Escalera Grima (SEC)  
D. José Antonio Val Leyva (SEC)  
D. Fernando J. Martín Hernández (SEC)  
D. José V. Sambricio Francos (SEC)  
D. Fernando Amador González (UGT)  
D. Mariano Chicharro Vicente (UGT)  
D. José Sánchez Ruiz (UGT)  
D. Manuel Alonso Olaya (UGT)

### **Delegados Sindicales (LOLS)**

D. José Luis Delgado Fernández (UGT)  
D. José Luis Cabrera González (UGT)  
D. Manuel Mombiedro González (CC.OO.)  
D. José Luis Díez Andrés (CC.OO.)  
D. Román Portillo Benito (CSICA)  
D. Baldomero Castilla Roldan (SEC)  
D. Feliciano Conde López (SEC)

En esta primera reunión, también se eligieron a los representantes de los trabajadores en el Comité de Seguridad y Salud Laboral.

Otro acuerdo tomado en esta reunión, fue el enviar una carta a la Dirección de Recursos Humanos de CECA, solicitando el inicio de negociaciones en materia de Previsión Social, es decir la apertura de un nuevo proceso de prejubilaciones.

Estos son los compañeros y compañeras que van a representar a los trabajadores de CECA en el seno del Comité de Empresa.

Estamos seguros de que sabrán cumplir con el compromiso contraído con los trabajadores de CECA, y si no, desde aquí, se lo haremos saber.

A todos ellos nuestra mas cordial enhorabuena y mucha suerte en su trabajo.

## **COMISION DE CONTROL DEL FONDO DE PENSIONES DE EMPLEADOS DE CECA**

### **Presidente**

D. Alfredo San Andrés Yelamos (CC.OO.)

### **Secretario**

D. Francisco Moraleda García de los Huertos

### **Vicepresidente**

D. Juan Carlos Catalina Miranda (CSICA)

### **Vicesecretario**

D. Ignacio Gómez Gisbert

### **Representación de los partícipes:**

D. Alfredo San Andrés Yelamos (CC.OO.)  
D. Jesús Velamazán Regaño (CC.OO.)  
D. Arístides Herrera Gutiérrez (CSICA)  
D. Santiago Hernández Vallés (UGT)  
D. Antonio Blas Varas (CSICA)  
D<sup>a</sup> Almudena Martínez Blasco (CC.OO.)  
D. Mariano Chicharro Vicente (UGT)  
D. Juan Carlos Catalina Miranda (CSICA)  
D. José Sánchez Ruiz (UGT)

### **Representación de los beneficiarios**

D. Antonio Cerezo Camacho  
D. Julián García Ávila

### **Representación del promotor**

D. Jesús Medina Ocaña (Caja Extremadura)  
D. Julio Fernández Galloso (Caixanova)  
D<sup>a</sup>. Ana María Raposo Ferreira (CECA)  
D. Francisco Moraleda García de los Huertos (CECA)  
D. Francisco Castellano Real (CECA)  
D. Ignacio Gómez Gisbert (CECA)

## **COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL**

### **Presidenta**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Andonaegui Moreno (CC.OO.)

### **Secretario**

D. Ignacio Gómez Gisbert (CECA)

### **Delegados**

D. Fernando Amador González (UGT)  
D. Alfredo San Andrés Yelamos (CC.OO.)  
D. Ángel Menéndez Fernández (CSICA)  
D. José Antonio Val Leyva (SEC)

A las reuniones de éste comité, pueden asistir también con voz pero sin voto, los delegados sindicales de cada una de las secciones sindicales con representación en Ceca.

## **DENUNCIADO EL ACUERDO DE PRÉSTAMOS**

Las secciones sindicales de **UGT**, CC.OO. y CSICA, hemos denunciado el Acuerdo de Prestamos para Empleados de CECA, vigente hasta el 31 de Diciembre de 2006.

Para UGT, hay varias cuestiones, que se antojan fundamentales, para que este nuevo acuerdo, continúe en la línea de los anteriores:

- Aumento de las cantidades de los prestamos de convenio.
- Reducción de los tipos de interés.
- Eliminación del seguro de amortización y avalista, en aquellos préstamos, sean o no de convenio, que tengan garantía hipotecaria
- Eliminación de los periodos de carencia, para aquellos préstamos donde aún exista.

A partir de ahora comienza una nueva negociación en esta materia y UGT, tal y como presentamos en nuestro programa electoral, propone:

**PRÉSTAMO VIVIENDA.** Revisión al alza de las cantidades actuales. Rebaja del tipo de interés al 55% del Euribor. Ampliación del plazo de amortización a 40 años con el límite de 70 años de edad, sin cambio de tipo de interés a la jubilación. En cualquier caso, operarán los límites mínimos y máximos ya establecidos. Para el segundo préstamo de vivienda el interés será del 70% del Euribor.

**PRÉSTAMO AMPLIACIÓN VIVENDA.** Aumento de cantidad hasta 24.000 euros. Rebaja del tipo de interés al 90% del Euribor. Ampliación del periodo de amortización a 20 años con el límite de 70 años de edad, sin cambio de tipo de interés a la jubilación. Eliminación del periodo de carencia, del seguro de amortización y del avalista.

**PRÉSTAMO SOCIAL.** Hasta 30.000 euros. Tipo de interés al 90% del Euribor. Plazo de amortización hasta 12 años. Seguro de amortización.

**PRÉSTAMOS DISPOSICIÓN ADICIONAL II.** Cuando este préstamo se destine a compra de vivienda, se concederá hasta el 110% de la tasación o valor de compraventa. Ampliación del plazo de amortización a 40 años con el límite de 70 años de edad. Euribor + 0,35, sin cambio de interés a la jubilación. En el resto de casos, se aplicarán los siguientes criterios:

### **Préstamos hasta 8 años:**

Tipo de interés = Euribor + 1 punto porcentual.

Importe máximo: 90.000 euros.

Hasta 30.000 euros. Seguro amortización

De 30.001 a 90.000 euros. Avalista y seguro de amortización.

**Préstamos entre 8 y 25 años o cuyo importe superen los 90.000 euros:**

Tipo de interés = Euribor + 0,55 puntos.

Garantía hipotecaria.

Durante El proceso de negociación, se seguirán aplicando los criterios del actual Acuerdo.

## **CONVENIO COLECTIVO**

Los sindicatos **UGT**, CC.OO. y CSICA, denunciamos en su día el actual Convenio Colectivo, vigente hasta el 31 de Diciembre de 2006, con el fin de dar comienzo a las negociaciones del nuevo convenio.

La composición de la Mesa Negociadora del convenio, será la siguiente:

<b>CC.OO.</b>	<b>7 Representantes</b>
<b>UGT</b>	<b>4 Representantes</b>
<b>CSICA</b>	<b>3 Representantes</b>
<b>CIG</b>	<b>1 Representante</b>

Una vez más y a pesar del triunfalismo que acompaña al SEC-CIC, este sindicato se queda fuera de la mesa de negociación del Convenio.

El caballo de batalla de las negociaciones del próximo convenio, va a ser a buen seguro, **EL HORARIO.**

UGT, hace ya tiempo viene denunciando la intención de la patronal ACARL de desregular el horario y hemos fijado claramente nuestra posición en esta materia:

**MANTENER LA JORNADA CONTINUADA**

**SUPRIMIR LAS TARDES DE LOS JUEVES.**

Otras propuestas que UGT defenderá en la Mesa de Convenio son:

**UNA PAGA MÁS,  
SUPRIMIR EL NIVEL XIII y  
4 SEMANAS de permiso de paternidad**

## **LOTERIA DE NAVIDAD**

Por segunda vez en los últimos años la FES-UGT, ha sido agraciada con las dos últimas cifras del segundo premio de la Lotería Nacional, en el sorteo celebrado el pasado 22 de Diciembre. La sección sindical de Ceca, vendió un total de 650 papeletas del numero **35968**, premiadas con cinco euros cada una, que empezaremos a pagar a partir del día 15 de este mes. Enhorabuena a los agraciados.

# OPOSICIONES EN CECA

El pasado 1 de Diciembre, finalizó el plazo de recepción de solicitudes para participar en el primer Concurso-Oposición interno para la promoción a niveles del X al VII.

A esta primera convocatoria, se han presentado finalmente 96 compañeros, de un colectivo de 215 posibles, para un total de 12 plazas que, en función de la puntuación obtenida, podrían promocionar hasta Nivel VII.

Las pruebas se realizarán en el próximo mes de Junio, y está prevista la realización de varias charlas sobre la materia "**CECA, Estructura y actividad**", organizadas por la propia CECA, y se facilitará a quien lo desee cursos de **Formación on-line en Informática**. Estos cursos comenzarán hacia los meses de Febrero/Marzo.

CECA, no va a organizar ningún curso para la materia de Sistema Financiero Español, por este motivo y para facilitar el estudio de la misma, **UGT** envió a todos los opositores, la **GUIA DIDACTICA DEL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL**.

Esta guía, no pretende ser un sustitutivo de ningún curso, ni del libro correspondiente, si no más bien facilitar el estudio de esta asignatura. En esta Guía Didáctica, se recogen como puntos fundamentales: la bibliografía básica y complementaria, las orientaciones para el estudio de la asignatura, información de las pruebas personales y algunas recomendaciones para la preparación de la asignatura. Esperamos que sea de utilidad para todos los opositores.

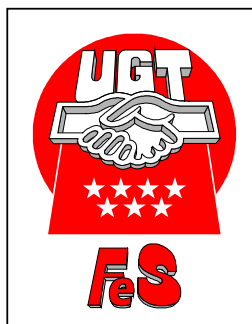
En cualquier caso, **UGT-CECA**, está tratando de cerrar un curso sobre **SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL**, que se celebraría en la Escuela Julián Besteiro y en fechas inmediatamente anteriores a las fechas de examen.

## BUZON DE SUGERENCIAS

**Nombre Y Apellidos**..... **Extensión**.....

Escribe aquí tu sugerencia, queja y/o denuncia y remítela a la Sección Sindical de UGT-CECA

**Nota:** La sección sindical de UGT-CECA, garantiza absolutamente la confidencialidad de la información. Así mismo se reserva el derecho de su publicación.



## BOLETÍN DE AFILIACIÓN

NOMBRE  
APELLIDOS  
DEPARTAMENTO

EXT

Entrega a cualquier delegad@ de UGT